

PATENTE DE INVENCION



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre **220284**
220284

«Telón deslumbrante para mutaciones escénicas»

Solicitud de Patente de Invención en España, sus Colonias y Protectorado por VEINTE años.

Solicitante: D. Francisco Benito-Delgado López, domiciliado en Madrid, calle de Vitrubio nº 25.

5. En las mutaciones teatrales o cambios de escena a telón de boca levantado, se hace uso normalmente de luces colocadas en el proscenio enfocadas hacia el público y de intensidad suficiente para deslumbrar ligeramente a los espectadores que no perciben el movimiento de la tramoya que tiene lugar mientras tanto, en el escenario, débilmente iluminado.

La Patente de Invención que se trata de reivindicar en la presente Memoria, tiene por objeto dar



220284

10. una mejor apariencia artística al momento de la mutación y contribuir, además, a realzar escenas de gran espectáculo.

15. Consiste en un telón de boca constituido por una malla de grandes huecos, formada con hilos metálicos, aislados eléctricamente y dispuestos oblicuamente entre los dos varales, constituyendo, por ejemplo, dos series: una de hilos que, partiendo de la parte superior izquierda vaya hacia la parte inferior derecha y otra de hilos que vayan con inclinación contraria, o al revés.

20. En los puntos de cruce que se desée, se coloca una flor u otro motivo decorativo, en cuyo centro se sitúa una lámpara eléctrica, cuyos rayos luminosos estén dirigidos hacia el público.

25. Las lámparas eléctricas de muy bajo voltaje, se alimentan por los dos hilos metálicos que concurren en el cruce de que se trate, conectando para ello convenientemente sus terminales que deberán quedar bien aislados uno de otro.

30. Si se conectan entre sí los hilos metálicos aislados que forman la malla, de modo que en todos los cruces los dos hilos tengan polaridades distintas, al alimentar el conjunto, se encenderán las lámparas que, repartidas convenientemente en toda la embocadura, producirán el deslumbramiento deseado.

35. Como los huecos de la malla son grandes, no dificultan la visión, a su través, de la escena fuertemente iluminada, una vez terminada la mutación y las flores u otros motivos decorativos que acompañan a las lámparas, pueden contribuir al decorado., pero si se

40.



220284

las quiere eliminar una vez terminada la mutación, puede hacerse sin dificultad, levantando el telón lentamente, pues si se elige convenientemente el color con que se pinten los hilos, la malla puede pasar desapercibida.

45. Descrito suficientemente el objeto de esta Patente de Invención, se hace constar expresamente que, cualquier modificación que se introduzca en detalles de los que se han dado como ejemplo no limitativo, y que no altere la esencialidad de la misma, se considerará como propia de esta Memoria.
- 50.

N O T A.

Se declaran de novedad en España las siguientes Reivindicaciones:

- 1ª) - Telón deslumbrante para mutaciones escénicas,
55. constituido por una malla formada por hilos metálicos aislados eléctricamente, que teniendo sus extremos unidos a ambos varales, se sujetan en derivaciones oblicuas, de arriba a abajo y de derecha a izquierda o al revés, dando
60. lugar a cruzamientos en algunos de los cuales se sitúan elementos decorativos provistos de lámparas eléctricas de muy baja tensión dirigidas hacia el público. Conectados los terminales de cada lámpara a los hilos que forman cada
65. cruce y aislándolos convenientemente, y conectando también entre sí los hilos metálicos aislados que forman la malla, de modo que en todos los cruces los dos hilos tengan polaridades distintas, se consigue que, alimentando el



220284

conjunto a muy baja tensión, todas las lámparas se enciendan dando el efecto apetecido.

- 2ª) - TELON DESLUMBRANTE PARA MUTACIONES ESCENICAS. Todo ello según se describe en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas a una sola cara.

Madrid, veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

José María de los Angeles